



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/20731 y 684/20749	27/07/2020	44804 y 44822
684/20750 y 684/20752		44823 y 44825
684/20753 y 684/20755		44826 y 44828
684/20758 y 684/20760		44831 y 44833
684/20761 y 684/20763		44834 y 44836
684/20765 y 684/20766		44838 y 44839
684/20767 y 684/20771		44840 y 44844
684/20773 y 684/20775		44846 y 44848
684/20776 y 684/20778		44849 y 44851
684/20780 y 684/20781		44853 y 44854
684/20783 y 684/20784		44856 y 44857

AUTOR/A: ROSA TORNER, Fernando de (GPP); MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO, Fernando (GPP)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se informa que por parte de Instituciones Penitenciarias se han adoptado todas las medidas necesarias para la protección de los trabajadores e internos, siguiendo en todo momento las indicaciones de las autoridades sanitarias.

En ese sentido, hay que resaltar que los datos de afectación por coronavirus en los centros penitenciarios dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias evidencian que, al menos hasta la fecha, está siendo muy contenida.

Madrid, 17 de septiembre de 2020